



FINALIDADES - OBJETIVOS

Posibilitar la obtención de un título de técnico o técnico superior de formación profesional a través de un proceso de aprendizaje, que se desarrolla de forma compartida entre el centro de formación y la empresa.

Facilita la incorporación de los jóvenes y las jóvenes en el mercado laboral, promoviendo empleos de calidad.

MODELOS FP DUAL EN RÉGIMEN DE ALTERNANCIA SEGÚN DURACIÓN

DOS AÑOS: primer curso en el centro de formación. Segundo curso en régimen de alternancia entre el centro y la empresa.

TRES AÑOS: primer curso en el centro y segundo y tercero en la empresa.

Podrá participar el alumnado matriculado en FP, siendo desempleado y estando inscritos en Lanbide como demandante de empleo.

Las empresas interesadas en el modelo de Formación Profesional Dual en régimen de alternancia pueden informarse en:

INFORMACIÓN Y CONTACTO

En los centros de formación profesional públicos, concertados o privados del País Vasco.

En las organizaciones empresariales ADEGI, CEBEK y SEA.

WWW.FPEUSKADIDUAL.EUS



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Fp
EUSKADI
LANBIDE HEZIKETA
duaL



**APRENDER
A TRAVÉS DEL TRABAJO**



FP DUAL EN RÉGIMEN DE ALTERNANCIA

Son muchas las empresas de Euskadi que están actualmente participando en este modelo de formación y aprendizaje.

Se formaliza por medio de un contrato de trabajo de formación y aprendizaje o de una beca.



UNA NUEVA FORMACIÓN PROFESIONAL EN COLABORACIÓN CON LAS EMPRESAS

Para asegurar la competitividad de las empresas, es necesario disponer de un capital humano con las competencias y habilidades personales y profesionales necesarias para incorporarse al mundo laboral.

Extender la implantación de esta modalidad de formación revertirá, sin duda, en una más adecuada formación de los jóvenes y en la mejora de la productividad y el empleo en nuestra sociedad.



GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS EMPRESAS

¿Aceptaría, en la próxima convocatoria, contratar un nuevo alumno/a del programa de formación en alternancia?



VENTAJAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL EN RÉGIMEN DE ALTERNANCIA



PARA LAS EMPRESAS

Prepara personal cualificado adaptado a sus necesidades y formado en sus procesos y cultura empresarial.

Facilita el relevo generacional en la empresa.

Es una herramienta para la selección y captación de personal.

Hasta el 100% de reducción de las cuotas empresariales a la seguridad social.



PARA EL ALUMNADO

Aprende en situaciones reales de trabajo, adquiriendo experiencia profesional en la empresa.

Recibe una retribución de aprendiz, proporcional al tiempo de trabajo según el contrato o convenio.

Mejora la empleabilidad.



PARA LA SOCIEDAD

Personas mejor preparadas para un futuro complejo.

Mejora la formación del alumnado en colaboración con las empresas, respondiendo eficazmente a las necesidades del mercado laboral.

Mejora la empleabilidad.

